



REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 01126726

A: 09 DIC 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.L.O.	<input type="checkbox"/>	E.O.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.S.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

2.2751

ORD. : N°
ANT. : GAB. PRES. (O) N° 91/4933
MAT. : SE DÁ RESPUESTA A LO SOLI
CITADO.

TEMUCO, 05 DIC 1991

A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
DON CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

En relación al Ord. N° 91/4933 de fecha 15 de Noviembre de 1991 en el cual solicita atención para Doña Gladys Urrutia Sanhueza por carta enviada al Presidente de la República en la que expone grave situación socioeconómica, informo a Ud.:

1. Que, a través de visita domiciliaria efectuada por la Asistente Social, se comprobó la crítica situación socioeconómica que afecta a la Identificada y su grupo familiar.

2. Que, por tanto, en atención a los antecedentes recojidos se ha dispuesto la ayuda social paliativa consistente en material de construcción, colchonetas y frazadas a fin de solucionar en parte el problema planteado por la afectada.

Saluda atentamente a Ud.



VIQ/MPG/apc.

DISTRIBUCION

- Señor Jefe de Gabinete Presidencial
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Sección Atención Social
- Archivo.